1925 Incompleto Nº 13

ESCUELA NORMAL DE MAESTROS DE SEVILLA

E.N. 147

Expediente académico del alumno

D. Joaquín Santotoribio del Castillo

natural de Sevilla provincia

de idem Nació en 16 de Marzo

de 1910.

TO UNIVERSITARIO DE SEVILLA

GENERAL Y TÉCNICO DE SEVILLA

CACIÓN ACADÉMICA OFICIAL

Certificación Académica Oficial
CURSO DE 1924 A 1925
Núm. 275.

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. Joaquín Santotoribio del Castillo,
natural de Sevilla provincia de idem de 15 años de edad:
Verificó el examen de ingreso con la calificación de APROBADO en este Instituto el día 17 de Junio de 1922.
Nació el 12 de Marzo de 1910.

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO	Matriculado en el curso de	En el Instituto de	Se examinó en	Calificación en los exámenes: Ordinarios	Extraordinarios	OBSERVACIONES
Lengua Castellana	1922-23	Sevilla		Notable		
Geografía General y de Europa	id	Idem		Aprobado		
Nociones de Aritmética y Geometría	id	Idem		Aprobado		
Religión.—Primer curso						
Caligrafía						
Latín.—Primer curso	1923-24	Idem		Aprobado		
Geografía especial de España	id	Idem		Aprobado		
Aritmética	id	Idem		Aprobado		
Religión.—Segundo curso						
Gimnasia.—Primer curso	id	Idem		Aprobado		
Latín.—Segundo curso						
Francés.—Primer curso						
Historia de España						
Geometría						
Religión.—Tercer curso						
Gimnasia.—Segundo curso						
Preceptiva literaria y composición						
Francés.—Segundo curso						
Historia Universal						
Algebra y Trigonometría						
Dibujo.—Primer curso						
Psicología y Lógica						
Historia general de la Literatura						
Física						
Fisiología e Higiene						
Dibujo.—Segundo Curso						
Ética y Rudimentos de Derecho						
Química general						
Historia Natural						
Agricultura y Técnica Agrícola e ind.trial						

ASIGNATURAS REPETIDAS

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conforme con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo, y a petición del interesado remito esta certificación al Sr. Director de la Escuela Normal de Maestros de Sevilla.

Sevilla 17 de Setiembre de 1925

V.º B.º El Director de este Instituto,
[signature]

Vice El Secretario,
[signature]

El Oficial de la Secretaría,
José Jorostiza

Número total de asignaturas aprobadas que contiene esta Certificación

INSTITUTO NACIONAL DE 2.ª ENSEÑANZA SEVILLA

HACIENDA PROVINCIAL TIMBRE 10 CTS.

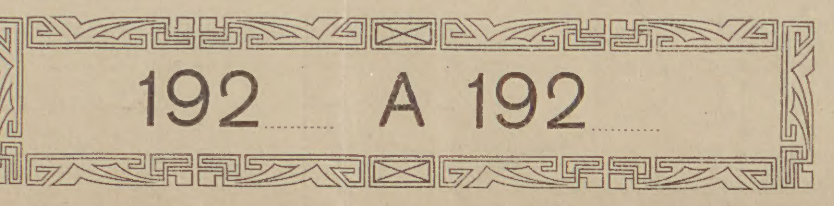
17 Setiembre 1925

B. 7977

CERTIFICACION ACADEMICA

OFICIAL







Disposiciones vigentes relativas a Certificaciones

Las *Certificaciones académicas oficiales* tienen por objeto, y son necesarias para las traslaciones de matrículas y para formalizar los expedientes de grados, cuando los estudios se han hecho en diferentes Establecimientos. Se extenderán en papel especial, remitiéndose de oficio y certificadas de unos a otros Establecimientos, entregándose únicamente al interesado el talón correspondiente, previo el pago de 5 pesetas.

Las *Certificaciones académicas personales* de haberse matriculado o examinado un alumno en una o más asignaturas, o de tener aprobadas todas las de la carrera, de haber hecho los ejercicios para los grados de Bachiller, Licenciado o Doctor, o bien de haber hecho el depósito para el título, o de haberse expedido éste, se darán tambien a petición de los interesados mediante el pago de 2 pesetas 50 céntimos. Si la Certificación ha de comprender las asignaturas de más de un curso académico, los derechos de expedición serán 5 pesetas.

A los alumnos que hayan obtenido cinco matrículas de honor, sin ninguna nota de suspenso, se les darán todas las Certificaciones que necesiten, sin otros derechos que el impuesto del sello del Estado.

Todos los Establecimientos públicos de Enseñanza, dependan o no del Ministerio del ramo, podrán pedir las acordadas de las Certificaciones que se expidan por las Secretarías de las Universidades, Institutos y Escuelas y que les presenten los interesados que quieran hacer uso de ellas para otras carreras.

INSTRUCCION PUBLICA

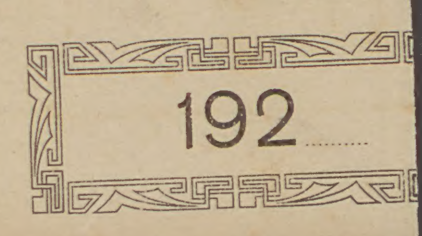
Imprenta y Librería de Eulogio de las Heras, Sierpes, 13.—Sevilla.

Académica
AL
blecimiento
pedido
cación
192.....

CERTIFICACIO

OFI





Disposiciones vigentes

Las *Certificaciones académicas oficiales* tienen por objet
malizar los expedientes de grados, cuando los estudios se ha
especial, remitiéndose de oficio y certificadas de unos a otr
talón correspondiente, previo el pago de 5 pesetas.

Las *Certificaciones académicas personales* de haberse ma
de tener aprobadas todas las de la carrera, de haber hecho l
bien de haber hecho el depósito para el título, o de haberse
mediante el pago de 2 pesetas 50 céntimos. Si la Certificació
co, los derechos de expedición serán 5 pesetas.

A los alumnos que hayan obtenido cinco matrículas de
tificaciones que necesiten, sin otros derechos que el impuest

DISTRITO UNIVERSITARIO DE ....

INSTITUTO DE ....

ACORDADA para comprobar la CERTIFICACIÓN ACADÉMICA OFICIAL unida a este talón con el número ....

Sr. Secretario del Instituto General y Técnico de Sevilla:

Sírvase V. S. confirmar la legitimidad de la CERTIFICACION a que se refiere esta ACORDADA, que aparece expedida por V. S. en .... de .... de 1 .... resultando que D. .... natural de .... provincia de ....

....

....

.... de .... de 192 ......

Instituto General y Técnico de Sevilla

Sr. ....

De los antecedentes que obran en esta Secretaría resulta que en efecto se expidió la CERTIFICACION que V. S. cita, debiendo manifestar que ....

....

Sevilla .... de .... de 192 ......

El Secretario,

CERTIFICACIÓN ACADÉMICA OFICIAL 192 ..... A 192 .....







B.0.901,441 *



Real Colegio de Médicos de la Provincia de Sevilla

Don. Lucas Bermudo y Ortega----------
doctor en Medicina y Cirugia ~~*en medicina y cirugia*~~, *con ejercicio*
en Sevilla *con patente de* 7ª *clase, núm.* 21

CERTIFICA: *Que* D.Joaquin Santotoribio del Castillo ha sido vacuna por mi, contra la viruela, con resultado positivo, y al mismo tiempo reconocido, apreciendo se trata de un individuo perfectamente normal y capacitado por tanto para cualquier profesion u oficio. porque al ser reconocido no tiene ningun defecto fisico.

Y para que asi conste donde convenga, y a instancia de el interesado *expide el presente certificado en* Sevilla *a* diez y siete *de* Septiembre *mil novecientos* veinte y cinco

El Profesor

Lucas Bermudo

Derechos del Real Colegio de Médicos y del Colegio de Huérfanos (incluídas las 2 pólizas legales) SIETE ptas.



D. Manuel García Galindo

Juez Municipal Propietario del distrito del Salvador de esta Ciudad y encargado en el Registro Civil del mismo.

CERTIFICO: Que al folio sesenta y cuatro del libro ciento veinte y nueve sección de nacimientos del Registro Civil de este Juzgado, aparece una inscripción que, copiada a la letra, dice así:

Acta núm. 64
Joaquín Santo Toribio del Castillo

En la ciudad de Sevilla, a la una de la tarde del día diez y siete de Marzo de mil novecientos diez ante el Sr. D. Antonio Fernandez Gordillo Juez Municipal del Distrito del Salvador y de D. Jose Salazar y Huertas Secretario compareció D. Joaquin Santo Toribio Alvarez natural de Sevilla provincia de idem de veinte y ocho años de edad de estado casado profesión practicante y de esta vecindad, calle San Francisco número diez y nueve con objeto de que se inscriba en el Registro Civil un niño y al efecto como padre del mismo declaró

Que dicho niño nació en su domicilio el dia diez y seis del corriente a las cuatro de la mañana. Que es hijo legitimo del declarante y de su muger Natalia del Castillo Pizarro natural de Carmona de esta provincia. Nieto por linea paterna de Federico y de Tereza Alvarez naturales de Lora del Rio vecinos y por la materna de Manuel y de Rita Pizarro naturales de Carmona la segunda difunta.

Y que a l expresad o niño se le ha tra de poner el nombre de Joaquin José Mª Gregorio

Fueron testigos presenciales los mayores de edad y vecinos de esta ciudad D Juan Lopez Coronado natural de Valdetorres provincia de Madrid domiciliado Relator setenta y siete

y D. Manuel del Castillo Delgado natural de Ciudad Real provincia de idem domiciliado San Francisco diez y nueve

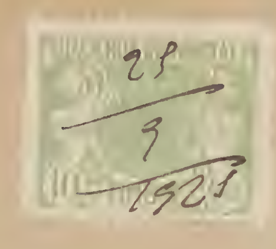
Leída íntegramente este acta, e invitadas las personas que deben suscribirla a que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conveniente, sin que ninguna lo hubiese hecho, se estampó en ella el sello del Juzgado Municipal y la firmaron el Sr. Juez compareciente y testigos y de todo ello como Secretario certifico= Hay un sello= Antonio Fernandez Gordillo= Joaquin Santo Cerero= Juan Lopez= Manuel del Castillo= José Salazar

Es copia conforme a su original a que me remito. Y para que conste expido la presente a petición de parte interesada, en Sevilla a veinte y seis de Septiembre de mil novecientos veinte y cinco

Manuel [illegible]

José Salazar

Debe dos ptas





Presentó cédula personal de 11ª clase nº 93.099, expedida en Sevilla en 17 de Septiembre 1925.

Señor Director de la Escuela Normal de Maestros de Sevilla.

D. Joaquín Santotoribio del Castillo natural de Sevilla provincia de idem, de 15 años de edad, con cédula personal que exhibe y retira para otros usos, a V. S. respetuosamente expone:

Que desea matricularse como alumno de enseñanza oficial, de la asignatura de 1er año

a cuyo efecto acompaña en papel de pagos al Estado los derechos correspondientes; y en su consecuencia

SUPLICA a V. S. se digne ordenar que le sea admitida la mencionada matrícula.

Es gracia que no duda ha de obtener de la notoria rectitud de V. S., cuya vida guarde Dios muchos años.

Sevilla 21 de Septiembre de 1925

Joaquín Santotoribio del Castillo

Curso de 1925-26

ESCUELA NORMAL DE MAESTROS DE SEVILLA

Mes de Mayo de 1926. *Enseñanza* Oficial

D. Joaquín [illegible] del Castillo

natural de Sevilla *provincia de* id.

matriculado en la asignatura de RELIGIÓN E HISTORIA SAGRADA

.... *ha merecido la calificación*

de .... *, según resulta del acta levantada al efecto.*

Sevilla .... *de* .... *de 19* ......

El ....

En los exámenes de Septiembre ha obtenido la calificación de .... *. Sevilla* .... *de* .... *de 19* ......

El Secretario del Tribunal.

55 M. Carmona - Sevilla

Curso de 1.925-26.

ESCUELA NORMAL DE MAESTROS DE SEVILLA

Mes de Mayo 1926 — Enseñanza Oficial

D. Joaquín [illegible] del Castillo

natural de Sevilla provincia de id.

matriculado en la asignatura de ....

.... ha merecido la calificación

de ...., según resulta del acta levantada al efecto.

Sevilla ...... de .... de 19 ......

El ....

En los exámenes de Septiembre ha obtenido la calificación de .... Sevilla ...... de .... de 19 ......

El Secretario del Tribunal.

55 M. Carmona - Sevilla

Curso de 1925-26.

ESCUELA NORMAL DE MAESTROS DE SEVILLA

Mes de Mayo 1926 *Enseñanza* Oficial

D. Joaquín Santotoribio del Castillo
natural de Sevilla *provincia de* id.
matriculado en la asignatura de Caligrafía 1er curso
.... *ha merecido la calificación*
de .... *, según resulta del acta levantada al efecto.*

Sevilla .... *de* .... *de 19* ....

El ....

En los exámenes de Septiembre ha obtenido la calificación de
.... *Sevilla* .... *de* .... *de 19* ....

El Secretario del Tribunal.

55 M. Carmona - Sevilla

Curso de 1925-26

ESCUELA NORMAL DE MAESTROS DE SEVILLA

Mes de Mayo 1926 *Enseñanza* Oficial

D. Joaquín Santotoribio del Castillo

natural de Sevilla *provincia de* íd.

matriculado en la asignatura de ....

.... *ha merecido la calificación de* ...., *según resulta del acta levantada al efecto.*

Sevilla .... *de* .... *de 19* ....

El ....

55 M. Carmona - Sevilla

En los exámenes de Septiembre ha obtenido la calificación de .... *Sevilla* .... *de* .... *de 19* ....

El Secretario del Tribunal.

Curso de 1.925-26.

ESCUELA NORMAL DE MAESTROS DE SEVILLA

Mes de Mayo 1926. *Enseñanza* Oficial

D. Joaquín [illegible] del Castillo
natural de Sevilla *provincia de* íd
matriculado en la asignatura de [illegible]
ha merecido la calificación de ……………… *, según resulta del acta levantada al efecto.*

Sevilla ……… *de* ……………… *de 19* ……

El ………………………………

En los exámenes de Septiembre ha obtenido la calificación de ……………… *. Sevilla* ……… *de* ……………… *de 19* ……

El Secretario del Tribunal.

55 M. Carmona - Sevilla

Curso de 1.925-26

ESCUELA NORMAL DE MAESTROS DE SEVILLA

Mes de Mayo 1926 Enseñanza Oficial

D. Joaquín Fantotombino del Castillo

natural de Sevilla provincia de id.

matriculado en la asignatura de [illegible]

ha merecido la calificación

de , según resulta del acta levantada al efecto.

Sevilla .... de .... de 19......

El ....

En los exámenes de Septiembre ha obtenido la calificación de

.... Sevilla .... de .... de 19......

El Secretario del Tribunal,

55 M. Carmona - Sevilla

Curso de 1925-26

ESCUELA NORMAL DE MAESTROS DE SEVILLA

Mes de Mayo de 1926. *Enseñanza* Oficial

D. Joaquín Septimio del Castillo

natural de Sevilla *provincia de* id.

matriculado en la asignatura de MUSICA, 1.er CURSO

ha merecido la calificación de ...., según resulta del acta levantada al efecto.

Sevilla ...... de .... de 19 ....

El ....

En los exámenes de Septiembre ha obtenido la calificación de .... Sevilla ...... de .... de 19 ....

El Secretario del Tribunal.

55 M. Carmona - Sevilla

Curso de 1.925-26

ESCUELA NORMAL DE MAESTROS DE SEVILLA

Mes de Mayo de 1926. Enseñanza Oficial

D. Joaquín [illegible] del Castillo

natural de Sevilla provincia de íd.

matriculado en la asignatura de DIBUJO 1.er CURSO

.... ha merecido la calificación

de ...., según resulta del acta levantada al efecto.

Sevilla .... de .... de 19 ......

El ....

En los exámenes de Septiembre ha obtenido la calificación de .... Sevilla .... de .... de 19 ......

El Secretario del Tribunal.

55 M. Carmona - Sevilla

4.ª CLASE 10 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

ESCUELA NORMAL DE MAESTROS DE SEVILLA B.1.617.347★

PAGOS AL ESTADO 10 PESETAS

Com... matrícula (1er plazo) ... l alumno

D. Joaquín Santotoribio del Castillo

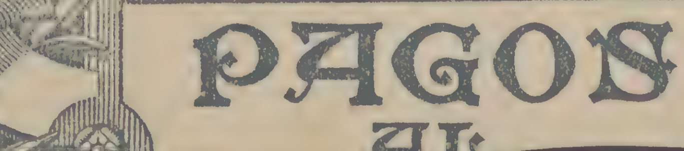
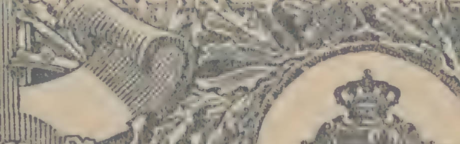
de l primer curso

... 21 ... Septiembre ... 192..

21 / 1 / 1921

Joaquín Santotoribio del Castillo

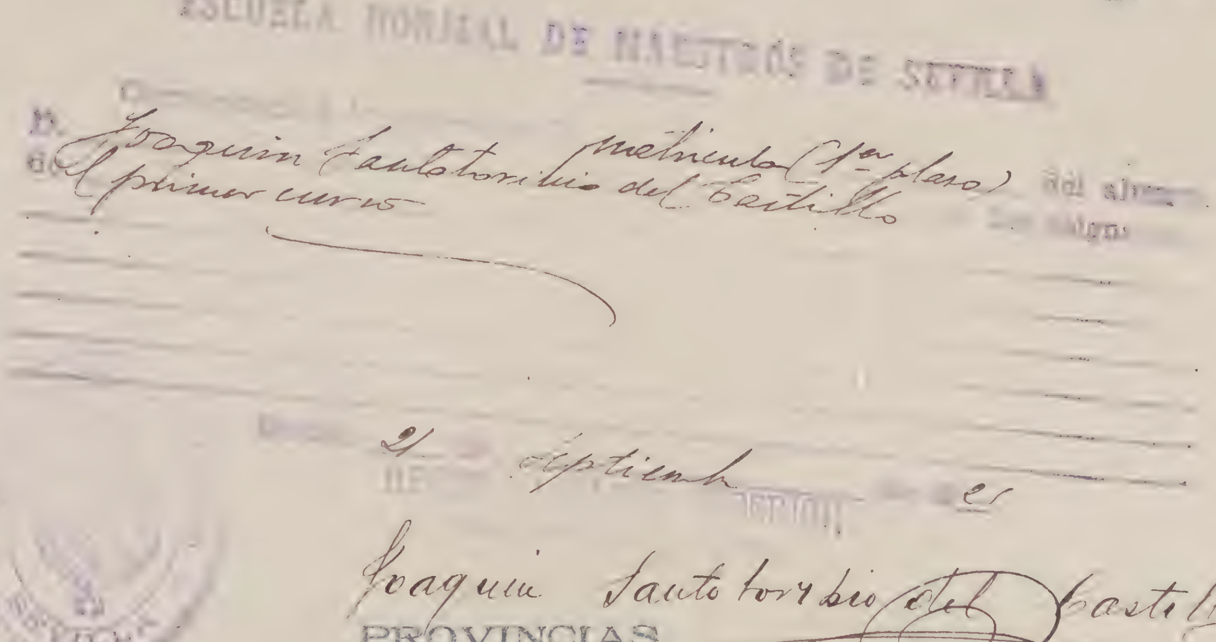
PROVINCIAS

6.ª CLASE 2 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

B. 1.431,274 *

ESCUELA NORMAL DE MAESTROS DE SEVILLA



D. Joaquín Santotoribio del Castillo matriculado (1.er plazo)
del primer curso

21 de septiembre de ...21

Joaquín Santotoribio del Castillo



8.ª CLASE 50 CÉNTIMOS *Parte inferior para unir al expediente.*



ESCUELA NORMAL DE MAESTROS DE SEVILLA

B. 0.636,716★

matrícula (1.º plan) del alumno

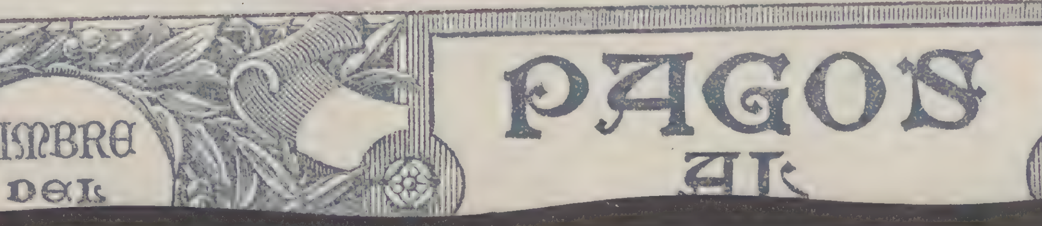
D. Joaquín Santotoribio del Castillo

del primer curso

Sevilla 21 de septiembre de 1925

Joaquín Santotoribio del Castillo

PROVINCIAS



CUELA NORMAL DE MAESTROS
DE SEVILLA

Enseñanza — *oficial*

Curso de 1925 a 1926 *Convocatoria de* —

Inscripción de matrícula núm. 19.

Joaquín Santotoribio del Castillo *natural de* Sevilla
provincia de idem. *queda matriculado en las asignaturas que a continuación se expresan:*

M. CARMONA - SEVILLA

ASIGNATURAS	Número	Exámenes ordinarios		Exámenes extraordinarios	
		Fecha del examen	Calificación	Fecha del examen	Calificación
[illegible]	8				
[illegible]	7				
[illegible]	7				
[illegible]	8				
[illegible]	9				
[illegible]	7				
[illegible]	8				
[illegible]	8				

No abonó el 2º plazo de matrícula

21 / 9 / 1925

Sevilla 21 de Septbre de 1925.
El Secretario,
[illegible signature]

11

Presentó cédula personal de clase 13ª de la tarifa 9ª nº 21532, expedida en 31 de Julio de 1926.

Lugar para la póliza de peseta.

Señor Director de la Escuela Normal de Maestros de Sevilla.

D. Joaquín Santotoribio del Castillo natural de Sevilla provincia de idem, de 16 años de edad, con cédula personal que exhibe y retira para otros usos, a V. S. respetuosamente expone:

Que desea matricularse como alumno de enseñanza oficial, de la asignatura del 1er Curso

a cuyo efecto acompaña en papel de pagos al Estado los derechos correspondientes; y en su consecuencia

SUPLICA a V. S. se digne ordenar que le sea admitida la mencionada matrícula.

Es gracia que no duda ha de obtener de la notoria rectitud de V. S., cuya vida guarde Dios muchos años.

Sevilla 27 de Septiembre de 1926

J. Santotoribio del Castillo

4.ª CLASE 10 PESETAS

Parte inferior para unir al expediente.

PAGOS AL ESTADO
10 PESETAS

Derecho del primer plazo de Matrícula de Joaquín Santotoribio del Castillo de las asignaturas del 1.º Curso

B.2.123,055★

15 cts
ESPECIAL MOVIL

Sevilla 27 de Septiembre de 1926

Recibí la parte superior
Joaquín Santotoribio del Castillo

PROVINCIAS



6.ª CLASE 2 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*



Derecho del 1er plazo de matrícula de Joaquín Santotoribio del Castillo de las asignaturas del 1er Curso

B.1.845.510★

Sevilla 27 de Septiembre de 1926

Recibí la parte superior
Joaquín Santotoribio del Castillo

PROVINCIAS



9.ª CLASE 50 CÉNTIMOS *Parte inferior para unir al expediente.*



Derecho del primer plazo de Matrícula de Joaquín Santotoribio del Castillo de las asignaturas del 1.er Curso A.0.026.315★

Sevilla 27 de Septiembre de 1926

Recibí la parte superior
Joaquín Santotoribio del Castillo

PROVINCIAS



ESCUELA NORMAL DE MAESTROS
DE SEVILLA

Enseñanza — *oficial*

Curso de 1926 *a* 1927

Convocatoria de —

Inscripción de matrícula núm.

D. Joaquín Santotoribio del Castillo *natural de* Sevilla *provincia de* idem *queda matriculado en las asignaturas que a continuación se expresan:*

55 M. CARMONA - SEVILLA

ASIGNATURAS	Número	Exámenes ordinarios		Exámenes extraordinarios	
		Fecha del examen	Calificación	Fecha del examen	Calificación

Sevilla ...... *de* ...... *de 19* ......

El Secretario,